

RSM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea n° 06 de fecha 30 de abril de 2015, de la Sociedad RSM Sociedad Anónima se resuelve designar como Directores, por el período 2015-2016 a los señores; Dr. Gabriel Martínez Lotti como Presidente, Dr. Rodrigo del Cerro como Vicepresidente, Dr. Juan Ignacio Bottoli como Director Titular y Dr. Juan Pablo Gonzalo como Director suplente.

\$ 45 294748 Jun. 24

HUMI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados HUMI S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte. N° 977 F° ..., año 2016) se hace saber que: Los accionistas de la sociedad HUMI S.A.: Hugo Edmundo Stratta, DNI. 6.250.724, domiciliado en Bv. Gálvez 1811, Piso 11 de Santa Fe; María del Huerto Basilio DNI n° 4.823.902, con domicilio en 1° de Mayo 2575, 9° "D" de Santa Fe; Hugo Andrés Stratta, D.N.I. n° 25.480.556, domiciliado en Amenábar 3455 de Santa Fe; y Ana Elizabeth Stratta, D.N.I. n° 22.861.489, con domicilio en Almirante Browm 6975 de la ciudad de Santa Fe, han resuelto lo siguiente: Designar por el término de tres ejercicios el nuevo directorio de la sociedad, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Edmundo Stratta, DNI 6.250.724; Director Suplente: Hugo Andrés Stratta, DNI 25.480.556

Fecha del instrumento: 11 de Mayo de 2016. Santa Fe, Junio 08 de 2016. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 294813 Jun. 24

AGROPECUARIA SURCOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados "AGROPECUARIA SURCOS S.A. s/Designación de Autoridades, Expediente. N° 600 F° ... Año 2016" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad en acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 12 de fecha 21 de Enero de 2016, han resuelto lo siguiente: designar autoridades en el Directorio de Agropecuaria Surcos S.A., quedando integrado de la

siguiente manera:

Presidente Calvo Pablo, D.N.I. Nº 27.336.212, Domicilio: Azucena Villa Flor 450 26 1 Torre P - Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Calvo Carlos Hugo, D.N.I. Nº 6.154.003, Domicilio: Club de Campo el Paso - 3016 Santo Tomé, Director Suplente: Monsalvo Luisa María, D.N.I. Nº 5.971.500, Domicilio: Club de Campo el Paso - 3016 Santo Tomé y Director Suplente: Calvo Sebastián, D.N.I. Nº 23.751.860, Domicilio: Las Heras Gral. Av. 1871 - Ciudad Autónoma Buenos Aires- Santa Fe, 08 de Junio de 2016 Secretaria.- Santa Fe, 10 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 294756 Jun. 24

FRANSA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FRANSA S.R.L. - Cesión de Cuotas- Expte. Nº 861/2016 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad da Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe a los 12 días del mes de abril de dos mil dieciséis se reúnen los señores Santiago Sarchi, argentino, DNI. Nº 30.786.770, nacido el 20/02/1984, empleado, CUIT Nº 20-30786770-3, soltero, Domicilio en calle Patricio Cullen 6635 de la Ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe); Francisco José Sarchi, argentino, DNI. Nº 32.895.146, nacido el 27/04/1987, Comerciante, CUIT Nº 20-32895146-1, soltero, Domicilio en calle Patricio Cullen 6635, de la Ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe); Gabriela Sarchi, argentina, DNI. Nº 28.158.295, nacida el 31/10/1980, de profesión Abogada, CUIT Nº 27-28158295-5, soltera, domiciliada en calle Patricio Cullen 6635 de la Ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe) y Carolina Sarchi, argentina, DNI. Nº 29.048.233, nacida el 09/11/1981, de profesión Empleada, CUIT Nº 27-29048233-5, soltera, domiciliada en calle Pedro Vittori 4341, piso 4, departamento "A" de la Ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe); todos hábiles para contratar, únicos integrantes de la sociedad "FRANSA S.R.L.", inscrita en el Registro

Público de Comercio bajo el Nº 898 al Folio 151 del libro 18º de S.R.L. en fecha 14 de junio de 2016-Legajo Nº 7952, resuelven por unanimidad: a) Cesión de cuotas de la señorita Carolina Sarchi a los señores Santiago Sarchi y Francisco José Sarchi, de acuerdo al siguiente detalle: la Señorita Carolina Sarchi efectúa la cesión de la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, lo que hace una total de pesos quince mil (\$ 15.000.-) al Señor Santiago Sarchi y la señorita Carolina Sarchi efectúa la cesión de la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos quince mil (\$15.000.-) al señor Francisco José Sarchi. La señorita Carolina Sarchi en virtud de la cesión que se efectúa, se aparta de la sociedad totalmente y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace esta con relación a aquella; en virtud de lo expuesto queda modificada la cláusula, Quinta del respectivo contrato la que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: El Capital Social es de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-), dividido en doce mil (12.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales el Sr. Santiago Sarchi, representativas del 37,50% del capital social o sea Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-); cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales el Sr. Francisco José Sarchi, representativas del 37,50% del

capital social o sea Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) y tres mil (3.000) cuotas sociales la Srta. Gabriela Sachi, representativas del 25% del capital o sea Pesos treinta mil (\$ 30.000), integradas en su totalidad en efectivo.

Las demás cláusulas del contrato se mantienen subsiguientes.

Santa Fe, 14 de junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 96 294716 Jun. 24

IMAGEN SISTEMAS DE

COPIADO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "IMAGEN SISTEMAS DE COPIADO S.R.L. s/Designación de Gerente", Expediente N° 926 Año 2.016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; se hace saber que: Walter Ricardo Pereyra, argentino, D.N.I. N° 17.515.910, nacido el 4 de marzo de 1.965, domiciliado en calle Regimiento 12 de Infantería N° 2463 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Jorge Alberto Sorbellini, argentino, D.N.I. N° 13.333.675, nacido el 14 de agosto de 1.959, domiciliado en calle Necochea N° 6210 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Enrique Manuel Demarco, argentino, D.N.I. N° 17.222.810, nacido el 27 de julio de 1.965, domiciliado en calle Saavedra N° 3043 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 1° de diciembre del año 2015, han resuelto lo siguiente:

"IMAGEN SISTEMAS DE COPIADO S.R.L."

Designación de Gerente

Fecha del Acta de Asamblea: 1° de diciembre 2012.-

Gerentes: Walter Ricardo Pereyra, Jorge Alberto Sorbellini y Enrique Manuel De Marco.

Santa Fe, 08 de junio 2.016.- Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 294784 Jun. 24

GASTROMANÍA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

De acuerdo a reunión del 02 de junio de 2016, se acuerda la incorporación de un nuevo gerente a la sociedad, siendo los gerentes las siguientes personas:

1. Integrantes de la gerencia Patris Cesar Ariel, Documento Nacional de Identidad N° 24.987.661 y la señora García Sonia Daniela, DNI N° 27.349.081, que actuaran de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 45 294734 Jun. 24

DOS TOROS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 01 días del mes de noviembre de 2015, los Socios de "DOS TOROS S.R.L." Señores Alejandro Carlos Trowell Kissam, argentino, de profesión empresario, D.N.I. N° 28.914.778, nacido el 19 de julio de 1981, soltero, domiciliado en calle 1 de Mayo N° 915 Piso 4°, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-28914778-1; Jéssica Debora Trowell Kissam, argentina, de profesión empresaria, D.N.I. N° 30.167.872, nacida el 14 de abril de 1983, soltera, domiciliado en calle 1 de Mayo 915 Piso 4°, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. N° 27-30167872-5; constituida según contrato de fecha 06 de octubre de 2011, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 29 de diciembre de 2011, bajo el Nro. 2386, al Tomo 162, Folio 36.907 de Contratos, acuerdo con las disposiciones legales vigentes, acuerdan:

Designar como Socio Gerente al Sr. Alejandro Carlos Trowell Kissam, D.N.I. N° 28.914.778, Gerente Suplente a la Sra. Jesica Debora Trowell Kissam, D.N.I. N° 30.167.872.

\$ 50 294767 Jun. 24

MEDICINA LABORAL PARA EMPRESAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Acta de Directorio, realizada en la Ciudad de Rosario a los 6 días de octubre del 2015, se resolvió el cambio de la sede social a calle Buenos Aires N° 2080, Rosario.

\$ 45 294746 Jun. 24

BLC S.A.

DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2016, se procedió a la elección de los miembros del directorio de BLC S.A. quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Alberto Cerrutti

Vicepresidente: Ignacio Ángel López Dobon

Director Suplente: Echen Hernán

\$ 45 294727 Jun. 24

AL-PI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Secretario del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "AL - PI S.R.L. s/Cesión de Cuotas Retiro e Ingreso de Socio - Sede Montevideo 2560 Dto. 1 - Remoción Designación de Gerente" Expte. Nº 1218/2016 se ha decidido la cesión de cuotas, nueva sede social, remoción designación de Gerente, acorde con las siguientes condiciones:

Cesión de Cuotas: La Sra. Lucrecia Soledad Altan cede, vende y transfiere Setecientas Cincuenta (750) cuotas de capital, y que a un valor de Pesos Cien (\$100.-) representa un Capital de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-) al Sr. Ricardo Alberto Piaggio. El precio de dicha transferencia se fija en la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000), que la cedente - Sra. Lucrecia Soledad Altan recibe en este acto y en efectivo del cesionario -Sr. Ricardo Alberto Piaggio, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma indicada.

Modificación Sede Social: Montevideo 2560 Dto. 1 de la ciudad de Rosario

Designación de Gerente: En este acto los socios deciden de común acuerdo designar como socio gerente de la sociedad a la Sra. Melina Piaggio DNI 30.904.503., sin modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Rosario, 14 de Junio de 2016.-

\$ 50 294705 Jun. 24

HALTEN SIE SAUGEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en fecha 19 de Mayo de 2016 y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, que se ha producido la Reforma de la Cláusula Cuarta del Contrato Social como consecuencia de la cesión de cuotas operada en fecha 04/06/2016.

1. Socio cedente: Savá Carlos Fabián

2. Socio adquirente: Rizzo Omar Albano

3. Monto de las Cesiones: El precio de la presente transferencia se pacta de en la suma de pesos ciento dieciséis mil pesos (\$116.000) que manifiesta en forma expresa el Sr. Carlos Fabián Savá haber recibido el precio pactado anteriormente, en efectivo y antes de este acto de manos del "Cesionario", correspondientes a once mil seiscientas cuotas sociales (11.600) de valor nominal pesos diez (\$10) cada una otorgando las partes al presente carácter de suficiente y eficaz recibo que acredita el pago efectuado.

4. En consecuencia, se modifica la cláusula cuarta del contrato social.

Junio de 2016.

\$116.000.

\$ 45 294768 Jun. 24

RODONES Y AGNELLO S.R.L.

CORRECCIÓN EDICTO

Boletín Oficial Santa Fe, 15 del mes de Junio 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la redacción definitiva del Objeto Social de "RODONES Y AGNELLO S.R.L.", de acuerdo a lo siguiente

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de Estación de Servicio de GNC no propia, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Para el

cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes vigentes

\$ 45 294704 Jun. 24

CHINASA S.A.

INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la nueva composición del directorio de CHINASA S.A., designada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2016, el que queda conformado de la siguiente manera hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance del Ejercicio que cerrará el 31 de Diciembre de 2018.

Director Titular: Antonio Osvaldo Croatto como Presidente, argentino, empresario, nacido el 29 de julio de 1950, D.N.I. N° 8.412.340, CUIT 20-08412340-5, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Trossero, con domicilio particular y especial en calle Av. Del Huerto no 1375 -Piso 18- Depto. 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe;

Director Suplente: Marco Antonio Croatto, argentino, empresario, nacido el 29 de agosto de 1976, D.N.I. N° 25.171.867, CUIT 23-25171867-9, soltero, con domicilio particular y especial en calle Av. Del Huerto n° 1375 -Piso 18- Depto. 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 45 294814 Jun. 24

NAHUEL S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los diez días del mes de setiembre de dos mil trece mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro.56 y a los diez días del mes setiembre de dos mil catorce mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 57 y según actas de Directorio nros. 216 y 217 de fecha 16 de mayo de 2014 y 30 de mayo de 2014 respectivamente, los socios y directores de NAHUEL S.A. procedieron en forma unánime a designar nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Jorge Eduardo Berca C.U.I.T.: 20-06021645-3, Vicepresidente: Leonardo Berca C.U.I.T. 20-21528841-3, Director Suplente: Lucas Berca C.U.I.T. 20-22777622-7. Mandatos: hasta Asamblea General Ordinaria que trate el balance cerrado el 30 de Abril de 2016. Domicilio especial de los directores: Bv. Oroño 137- Rosario. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 15 de Junio de 2016.-

\$ 45 294710 Jun. 24

TALLERES METALÚRGICOS BAMBI S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los veintinueve días del mes de abril de 2016, los señores accionistas de TALLERES METALÚRGICOS BAMBI S.A. mediante ACTA nro. 29 de Asamblea General Ordinaria procedieron en forma unánime a designar nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período de tres ejercicios, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance cerrado al 31 de Diciembre de 2018, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Odisio, C.U.I.T.: 20-06112964-3, Director Suplente: Guillermo Castro C.U.I.T.: 20-13788091-2. Los directores constituyen domicilio especial en calle Callao 7100 en la ciudad de Rosario. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 15 de Junio de 2016.-

\$ 45 294711 Jun. 24

QUILPO CASERO S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Jorge Raúl Miranda, D.N.I. 31.790.528, C.U.I.T. 23-31790528-9, argentino, nacido el 13 de julio de 1.985, soltero, domiciliado en calle Fraga 1988 de la ciudad de Rosario, comerciante y Susana Beatriz Tulissi, D.N.I. 6.247.040, C.U.I.T. 27-06247040-8, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1949, viuda, domiciliada en Pje. Rivera Indarte 3776 de la ciudad de Rosario,

2. Fecha del Instrumento de constitución: 02 de mayo de 2016.

3. Razón social: "QUILPO CASERO S.R.L."

4. Domicilio: Calle Fraga 1988 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, rotisería y en general, venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol tanto para ser consumidos en locales comerciales propios o de terceros como para ser distribuidos en domicilios, sean privados, públicos o de cualquier otra índole.- b) Explotación de salón para fiestas, c) Servicios de catering.

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00).

8. Administración: Ocuparán el cargo de socios gerentes el señor Jorge Raúl Miranda, D.N.I 31.790.528 y la señora Susana Beatriz Tulissi, D.N.I 6.247.040.-

9. Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos.

10. Fiscalización: A cargo de los socios.

11. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 75 294743 Jun. 24

HEMOTERAPIA PARQUE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se informa que por instrumento de fecha 11/05/2016 la sociedad resolvió:

1) Aprobar la solicitud de no continuidad como socias formulada por las herederas del socio fallecido Antonio Ramón Haidar, L.E. N° 6.324.679: señoras María Susana Varesio, DNI 3.042.576; Claudia Susana Haidar, Dni 17.021.429; Adriana Elisabet Haidar, DNI 18.043.977; Alejandra Patricia Haidar DNI 17.021.430, y María Soledad Haidar DNI 22.510.505, según Sentencia N° 732 del 08.05.2014 (Autos "Haidar, Antonio Ramón s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" - Expte. N° 898/2013, Cuij 21-00807005-6, Juzg. 1a Inst. Nro. 2 de Rosario), conforme lo establecido en el Contrato Social;

2) Reducir el capital social en proporción al suscripto por el socio fallecido Antonio Ramón Haidar, o sea la suma de \$ 6.200;

3) Aumentar el capital social en \$ 144.200 y fijarlo en \$ 150.000, modificando la cláusula quinta del Contrato Social del siguiente modo: "Cuarta - Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en Quince Mil (15.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, distribuido de la siguiente forma: a) el socio José Enrique García suscribe Treinta y Siete Mil Quinientas (37.500) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente integradas, que representan la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500); b) la socia Susana Beatriz Neuymayer suscribe Treinta y Siete Mil Quinientas (37.500) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente integradas, que representan la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500), y c) Marcela Del Valle Sgoifo suscribe Setenta y Cinco Mil (75.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente integradas, que representan la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$

75.000)“.

4) Reconducir la sociedad y modificar la cláusula tercera del Contrato Social que quedará redactada del siguiente modo: “Tercera - Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de treinta años, contados desde la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio.”

5) Designar como Gerente a José Enrique García, argentino, nacido el 09.11.1950, DNI 8.444.593, C.U.I.T./L. 20-08444593-3, médico hemoterapeuta, casado, domiciliado en Castellanos 421 de Rosario.

\$ 95 294737 Jun. 24

HOTEL CLÍNICO EDAD DE ORO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “HOTEL CLÍNICO EDAD DE ORO S.R.L. s/Cesión de Cuotas - Retiro de socio”, Expte. Nº 2.062/16, tramitado por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día, y en cumplimiento del art. 10 inc. a de la Ley 19.550.

Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas: 2 de Junio de 2016.-

Razón Social: “Hotel Clínico Edad de Oro S.R.L.”, con sede social en calle Buenos Aires 1466 de Rosario, inscrita en el Registro Público de Comercio en “Contratos” al Tomo 154, Folio 16997, Nº 1471 de fecha 22 de Setiembre de 2003.

Cesión de Cuotas de Capital: Graciela Edith Galeano, argentina, nacida el 29 de Setiembre de 1956, viuda, domiciliada en calle Entre Ríos 1525 Piso 7° “B” de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 12.780.535, CUIT 27-12480535-5, cede, vende y transfiere a los siguientes socios: Hernán Lisandro Galán, argentino, nacido el 5 de Diciembre de 1980, soltero, domiciliado en calle Entre Ríos 1525 Piso 7° “B” de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión médico, D.N.I. Nº 28.566.513, CUIT 20-28566513-3, la cantidad de 125 cuotas que es propietaria en la Sociedad Hotel Clínico Edad de Oro S.R.L. y el precio de esta cesión se acuerda en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-); a María Florencia Galán, argentina, nacida el 28 de Enero de 1986, soltera, domiciliada en calle Entre Ríos 1525 Piso 7° “B” de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión organizadora de eventos, D.N.I. Nº 32.078.188, CUIT 23-32078188-4, la cantidad de 124 cuotas que es propietaria en la Sociedad Hotel Clínico Edad de Oro S.R.L. y el precio de esta cesión se acuerda en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-); y a María Fernanda Galán, argentina, nacida el 12 de Noviembre de 1981, soltera, domiciliada en calle Entre Ríos 1525 Piso 7° “B” de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión arquitecta, D.N.I. Nº 29.140.442, CUIT 27-29140442-7, la cantidad de 124 cuotas que es propietaria en la Sociedad Hotel Clínico Edad de Oro S.R.L. y el precio de esta cesión se acuerda en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-).

\$ 73 294800 Jun. 24

HEMOTERAPIA PARQUE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Hemoterapia Parque S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 144, F° 45, N° 5, Sec. Contratos, en fecha 01.02.1993; y modificaciones inscriptas en el mismo registro y sección al T°154, F° 1285, N° 143, el 31.01.2003; T° 159, F° 21503, N° 1737, el 26.09.2008; T° 163, F° 34866, N° 2167, Sec. Contratos, en fecha 14.12.2012, y T° 164, F° 30799, N° 1993, el 26.11.2013, con domicilio en la ciudad de Rosario. Sede social: Bv. Oroño N° 1510 de Rosario, informa que por instrumento de fecha 11/05/2016 la sociedad resolvió: 1) Aprobar la solicitud de no continuidad como socias formulada por las herederas del socio fallecido Antonio Ramón Haidar, conforme lo establecido en el Contrato Social; 2) Reducir el capital social en proporción al suscripto por el socio fallecido Antonio Ramón Haidar, o sea \$ 6.200; 3) Aumentar el capital social en \$ 144.200 y fijarlo en \$ 150.000. Estado de Situación Patrimonial previo a la reducción de capital: Activo: \$ 1.258.469,17; Pasivo: \$ 418.818,59; Patrimonio Neto: \$ 839.650,58. Estado de Situación Patrimonial luego de la reducción del capital: Activo: \$ 1.258.469,17; Pasivo: \$ 418.818,59; Patrimonio Neto: \$ 839.650,58. Oposiciones: Las oposiciones que autoriza el art. 83 inc. 3, Ley 19.550, deberán efectuarse en calle 9 de Julio N° 1803 de Rosario, dentro del término de ley.

\$ 210 294735 Jun. 24 Jun. 28

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO DON RAÚL SOCIEDAD ANÓNIMA

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de la Dra. María Celeste Rosso, Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, Secretaría del Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON RAÚL SOCIEDAD ANÓNIMA s/Directorio", Expediente 167/2016, según se ha resuelto en fecha 20 de Mayo de 2016, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

A los efectos que hubiere lugar se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 03 de Abril de 2015, se eligieron los integrantes del Directorio de Establecimiento Agropecuario Don Raúl Sociedad Anónima, el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Raúl Osvaldo Gabilanes, DNI N° 12.660.219; Director Suplente: Omar Héctor Gabilanes, DNI N° 14.374.862. En la Ciudad de Venado Tuerto, a los 20 días del mes de Mayo de 2016.- Dra. María Celeste Rosso.- Juez.- Dr. Walter Bournot, Secretario en suplencia.

\$ 95 294759 Jun. 24 Jun. 28

ENERGÉTICA INTEGRAL S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de la Dra. María Celeste Rosso, Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados: "ENERGÉTICA INTEGRAL S.A. s/Directorio", Expediente 166/2016, según se ha resuelto en fecha 20 de Mayo de 2016, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

A los efectos que hubiere lugar se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General Ordinaria N°14, de fecha 27 de Febrero de 2016, se eligieron los integrantes del Directorio de Energética Integral S.A., el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Oscar Rey, DNI N° 16.630.484; Vicepresidente: Analía María Urreta, DNI N° 21.534.292; Director Suplente: Oscar Roberto Urreta, DNI N° 20.233.298.

En la Ciudad de Venado Tuerto, a los 20 días del mes de Mayo de 2016.- Dra. María Celeste Rosso.- Juez.- Dr. Walter Bournot, Secretario en suplencia.

\$ 95 294763 Jun. 24 Jun. 28

RAÚL PERUSIA INMOBILIARIA S.A.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados "RAÚL PERUSIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de Autoridades" Expte. N° 938 Año 2016, que se tramitan por .ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1°. Nominación de Santa Fe se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 de la Ley 19.550, que los Sres. accionistas de Raúl Perusia Inmobiliaria S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 03/02/2005 bajo el Tomo 10 Folio 128 N° 757 Sección Estatutos de Sociedades Anónimas, y sus sucesivas modificaciones, siendo la última registrada al Tomo 12 Folio 123 N° 702 en fecha 23/12/2014, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2016 han elegido los miembros del Directorio, resultando de dicha elección la designación como Directores Titulares de Raúl Luis Perusia, apellido materno Vaudagna, argentino, comerciante, nacido el 3/03/1943, D.N.I. N° 6.296.013, CUIT 20-06296013-3, casado con Rosa Angela Granero, domiciliado en 25 de Mayo N° 688, María Juana, Provincia de Santa Fe; y Héctor Raúl Perusia, apellido materno Granero, argentino, comerciante, nacido el 31/03/1969, D.N.I. N° 20.245.066, CUIT 20-20245066-1, casado con Sandra Fabiana Nardi, domiciliado en Santa Fe N° 756 de la citada localidad; y como Director Suplente a Fabián Roberto Perusia, apellido materno Granero, argentino, comerciante, nacido el 26/07/1972, D.N.I. N° 22.642.987, CUIT 20-22642987-6, casado con Evelin Romitto, domiciliado en Mitre N° 275 de la misma localidad. Lo que se publica por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550.-

Santa Fe, 09 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 294815 Jun. 24

ARMIND S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de ARMIND S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 01-02-2016.

Director Titular - Presidente el Sr. José María Risso Cardo D.N.I. N° 21.418.587, y Director Suplente el Sr. Andrés Miguel Ferrero, D.N.I. N° 16.445.301

Rafaela, 14 de Junio de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 294753 Jun. 24

QUALITY PLUS S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Sebastián Alberto Martínez, D.N.I. 25.471.444, C.U.I.T. 20-25471444-6, argentino, nacido el 7 de Septiembre de 1976, casado en primeras nupcias con la señora Verónica Beatriz Negri, D.N.I. 28.286.536, domiciliado en calle Chacabuco 2469 de la ciudad de Rosario, comerciante y Maximiliano Gabriel Martínez, D.N.I. 27.735.277, C.U.I.T. 20-27735277-0, argentino, nacido el 8 de Septiembre de 1979, casado en primeras nupcias con la señora Luciana Regina Bres, D.N.I. 30.002.206 domiciliado en calle Buenos Aires 4099 de la ciudad de Rosario, comerciante.

2. Fecha del Instrumento de constitución: 02 de mayo de 2016.

3. Razón social: QUALITY PLUS S.R.L.

4. Domicilio: Calle Chacabuco 2469 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: A) Servicios: prestación y organización de servicios de telecomunicaciones tales como telefonía, satelitales, internet y cualquier otro servicio relacionado con las telecomunicaciones, incluyendo los de asesoría y consultoría sobre estas materias, B) Comerciales: creación, diseño, desarrollo, producción, comercialización e implementación, puesta a punto, reparación, mantenimiento, compra venta e importación y exportación de equipos informáticos y electrónicos, en especial terminales de medios de pagos, como así también de sistemas de

software desarrollados y su documentación técnica asociada tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, maquinas, terminales de medios de pago y otros dispositivos.-

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00)

8. Administración: Ocuparán el cargo de socios gerentes el señor: Sebastián Alberto Martínez, D.N.I. 25.471.444 y el señor Maximiliano Gabriel Martínez,

9. Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos.-

10. Fiscalización: A cargo de los socios.—11. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 45 294742 Jun. 24

SAN MARCOS FOOD S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Jorge Raúl Miranda, D.N.I. 31.790.528, C.U.I.T. 23-31790528-9, argentino, nacido el 13 de julio de 1.985, soltero, domiciliado en calle Fraga 1988 de la ciudad de Rosario, comerciante y María Florencia Barrios, D.N.I. 34.139.523, C.U.I.T. 27-34139523-8, argentina, nacida el 30 de junio de 1988, soltera, domiciliada en Pje. Rivera Indarte 3776 de la ciudad de Rosario, comerciante.

2. Fecha del Instrumento de constitución: 02 de mayo de 2016.-

3. Razón social: "SAN MARCOS FOOD S.R.L."

4. Domicilio: Calle Fraga 1988 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, rotisería y en general, venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol tanto para ser consumidos en locales comerciales propios o de terceros como para ser distribuidos en domicilios, sean privados, públicos o de cualquier otra índole.- b) Explotación de salón para fiestas, c) Servicios de catering.

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00)

8. Administración: Ocuparán el cargo de socios gerentes el señor Jorge Raúl Miranda, D.N.I. 31.790.528 y la señorita María Florencia Barrios, D.N.I. 34.139.523

9. Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos.

10. Fiscalización: A cargo de los socios.

11. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 75 294745 Jun. 24

METALÚRGICA VESCOVO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Rosario, pcia. de Santa Fe, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, entre Omar Raúl Vescovo, argentino, D.N.I. N° 6.037.369, CUIT N° 20-06037369-9, nacido el 13 de Septiembre de 1940, domiciliado en Bv. Seguí 551 de Rosario, casado en primeras nupcias con Beatriz Girola, industrial; Beatriz Girola, argentina, D.N.I. N° 4.878.478, CUIT N° 27-04878478-5 nacida el 20 de Diciembre de 1944, domiciliada en Bv. Seguí 551 de Rosario, casada en primeras nupcias con Omar Raúl Vescovo, comerciante y Ricardo Carlos Vescovo, argentino, D.N.I. N° 17.462.040, CUIT N° 20-17462040-8 nacido el 05 de Octubre de 1965, soltero, domiciliado en Bv. Seguí 551 de Rosario, industrial, hábiles para contratar y únicos socios de METALÚRGICA VESCOVO S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 147, Folio 4491, N° 493 el 15 de Abril de 1996; al Tomo 151, Folio 566, N° 71 el 14 de Enero de 2000; al Tomo 152, Folio 5653, N° 721 el 8 de Mayo de 2001; al Tomo 156, Folio 19.890 Nro. 1572 el 21 de Septiembre de 2005, reactivación societaria inscrita al Tomo 157, Folio 9668, Nro. 738 el 17 de mayo de 2006; al Tomo 158, Folio 15083, Nro. 1149 el 10 de Julio de 2007 y posterior modificación inscrita al Tomo 162, Folio 12.558, Nro. 846 el 02 de Junio de 2011 convienen prorrogar la duración de la misma por el término de cinco años más, venciendo en consecuencia el 17 de Mayo de 2021 y aumentar el capital social a la suma de pesos Trescientos Mil.

\$ 64 294708 Jun. 24

EQUUS ING. S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "EQUUS ING. S.R.L." s/Contrato" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber:

1- Socios: Inalbon Norberto José, CUIT 23-27324129-9 y D.N.I. N° 27.324.129, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de mayo de 1979, hábil para contratar, ingeniero mecánico, domiciliado en 25 de mayo 326 de la comuna de Bella Italia, Departamento Castellanos Provincia de Santa Fe y Rossi, Germán Pablo D.N.I. N° 25.910.462, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de octubre de 1977, hábil para contratar, ingeniero mecánico, domiciliado en Avenida banderas entre 19 y 21 de la comuna de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento de constitución: 5 de mayo de 2016

3- Denominación: "EQUUS ING. S.R.L.".-

4- Domicilio y sede social: 25 de mayo 326, Bella Italia, Prov. Santa Fe (CP 2300).

5- Duración: Cincuenta (50) años desde la inscripción en el registro público de comercio.-

6- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en las siguientes actividades: Realización de proyectos, venta de equipamiento, montaje y armado de líneas de producción para la industria alimenticia, química y farmacéutica.

7- Capital social: es de pesos doscientos mil (\$200.000.-) divididos en veinte (20) cuotas sociales de pesos diez mil (\$ 10.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Inalbon Norberto José, suscribe e integra en este acto diez (10) cuotas de capital, es decir la suma de Pesos cien mil (\$100.000), representando el 50% del capital social y Rossi, Germán Pablo suscribe e integra en este acto diez (10) cuotas de capital, es decir la suma de Pesos cien mil (\$100.000), representando el 50% restante del capital social.-

8- Administración, dirección y representación: estará a cargo de Inalbon, Norberto José, DNI 27.324.129 y Rossi, Germán Pablo, DNI 25.910.462, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes y actuarán en forma indistinta, estando en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital.

9- Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.-

10- Fecha cierre ejercicio: el 31 de marzo de cada año.-

Rafaela, 14 de Junio de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 123,75 294700 Jun. 24

LAS GABRIS S.A.

INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

La Asamblea Ordinaria del 19/11/2015 de Las Gabris S.A. resolvió lo siguiente: Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Eduardo Santos Oscar Paladini, D.N.I. N° 18.590.770, domiciliado Country Kentucky Club de Campo, lote 111, Ruta provincial 34 suplementaria Número 4444 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: - María Nelly Paladini, D.N.I. N° 13.580.977, domiciliado en calle Chacabuco N° 1302, piso 7, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Directores Titulares:

Juan Manuel Paladini, D.N.I. N° 25.453.559, domiciliado en José Piazza 63, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

Gastón Paladini, D.N.I. N° 29.001.155, domiciliado en calle Carballo 230, Edificio 9, Piso 6, de la ciudad de Rosario.

Directores Suplentes:

Carolina Sol Paladini, D.N.I. N° 31.115.542, domiciliada en calle Av. del Rosario N° 476, Rosario, Provincia de Santa Fe; José Pablo Paladini, D.N.I. N° 22.833.103, domiciliado en Av. Wheelwright 1837, piso 16 de la ciudad de Rosario; Andrea Verónica Arnaud, D.N.I. N° 24.569.811, domiciliada en José Piazza 63, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; Osvaldo Roberto Paladini, D.N.I. N° 12.360.040, domiciliado en Ceibal 104, Country Club Carlos Pellegrini de Rosario.

A los efectos del cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores declaran como domicilio especial los declarados en sus datos de identidad más arriba detallados.

\$ 50 294741 Jun. 24

FAIART ARGENTINA S.A.

INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32, en la ciudad de Capitán Bermúdez a los 27 días del mes de Abril de 2016 se resuelve la composición del directorio de la siguiente manera: Se designan como Directores Titulares y por el término de 3 ejercicios a partir de la fecha a los Señores: Ramiro Neves Vieira, Pasaporte Portugués N° M061436, CUIT 20-60252255-6, con domicilio especial en Paraguay 777 Piso 9° de la ciudad de Rosario; Walter Fabián Martínez, DNI. 17.523.059, CUIL 23-17523059-9, con domicilio real en Pte. Roca 510 3° PA de la ciudad de Rosario y especial en Zona Rural (Faiart Argentina S.A.) (2154) Capitán Bermúdez y al Sr. Luis Zilli DNI. 16.815.554, CUIT 23-16815554-9, domicilio San Lorenzo 2547 Departamento 3 de la ciudad de Casilda y especial en Zona Rural (Faiart Argentina S.A.) 2154 Capitán Bermúdez. Se designan como Directores Suplentes por el término de tres ejercicios a: Pablo Giorda DNI 23.294.259, CUIT

20-23294259-3; Diego Altomonte DNI 27.935.052, CUIL 23-27935052-9; e Inés María Baravalle DNI 28.314.361, CUIL 27-28314361-4.

Distribución de Cargos: Presidente: Sr. Ramiro Neves Vieira. Vice-Presidente: Walter Fabián Martínez. Director Titular: Sr. Luis Zilli.

Directores Suplentes: Sr. Pablo Giorda, Sr. Diego Altomonte y Sra. Inés María Baravalle.

\$ 58 294739 Jun. 24

FPR DIRECCIONES HIDRÁULICAS S.R.L.

CONTRATO

1- Datos de los Socios: Alejo Esteban Ramos, de nacionalidad argentino, nacido el día 19 de Julio de 1993, con Documento Nacional de Identidad N° 37.450.016, CUIL 20-37450016-4, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Garibaldi 1351 piso 1 departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Pablo Exequiel Matías Ramos, de nacionalidad argentino, nacido el 06 de Diciembre de 1989, con Documento Nacional de Identidad n° 34.560.957, CUIL 20-34560957-2, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Garibaldi 1351 piso 1 departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2- Lugar y Fecha del Instrumento de Constitución: Rosario, 10 de Marzo del año 2016.

3- Denominación Social: FPR DIRECCIONES HIDRÁULICAS S.R.L.

4- Domicilio Social: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Mediante acta acuerdo de fecha 10 de Marzo de 2016 se fija la sede social se en calle Garibaldi 1351 piso 1 departamento 1.

5- Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Venta al por mayor y menor de repuestos, piezas, partes y accesorios de vehículos automotores, de maquinarias agrícolas y de maquinas viales b) Reparación, instalación y mantenimiento de piezas y accesorios de vehículos automotores, de maquinarias agrícolas y de maquinas viales. A los efectos del cumplimiento de sus metas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones y de contrataciones que se relacionen con el objeto social de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en doscientas (200) cuotas partes de Pesos Mil (\$1.000.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: Alejo Esteban Ramos suscribe Cien (100) cuotas partes de capital de Pesos Mil (\$1000.-) cada una, que representan Pesos Cien Mil (\$100.000) que integra: la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en dinero en efectivo en el acto

y el saldo, o sea, la suma de Setenta y Cinco Mil (\$75.000) también en dinero en efectivo dentro de los 12 (doce) meses de la fecha y Pablo Exequiel Matías Ramos suscribe Cien (100) cuotas partes de capital de Pesos Mil (\$1000.-) cada una, que representan Pesos Cien Mil (\$100.000) que integra: la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) en dinero en efectivo en el acto y el saldo, o sea, la suma de Setenta y Cinco Mil (\$75.000) también en dinero en efectivo dentro de los 12 (doce) meses de la fecha.

8- Organización de la Administración: Estará a cargo de uno más gerentes, socios o no, quienes administrarán en forma indistinta. A tal fin usará su propia firma, con el aditamento de 'socio-gerente' o 'gerente' según el caso, precedida de la denominación social, siendo designados por el plazo de 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En caso de vacancia se convocará a reunión de socios de inmediato para que decidan sobre el particular. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

9- Fiscalización: Todos los socios tendrán el más amplio poder de fiscalización y contralor de la gestión social, pudiendo en cualquier momento revisar los libros y papeles de la sociedad por sí o por medio de asesores. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones a celebrarse según lo que disponga la Gerencia, teniendo ésta la obligación de cursar comunicación de la fecha exacta de la reunión por un medio fehaciente y en forma simultánea a todos los socios. Las decisiones se adoptaran según las mayorías establecidas por el art. 160 de la 19.550 y modificatorias.

10- Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

Rosario, 23 de Abril de 2016 Expte. N° 803/2016 R. P Comercio Fdo. Mónica L. Gesualdo secretaria

\$ 125 294823 Jun. 24

LVG PORT SERVICES GROUP S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Cristian Daniel García, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de mayo de 1974, divorciado según sentencia N° 3049 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, con fecha 29/10/2015, de profesión empresario, con D.N.I. Nro. 23.936.229, C.U.I.T. Nro. 20-23936229-0, domiciliado en la calle Estanislao López 2671, 6to. Piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina y Jimena Adriana Luraschi, de nacionalidad argentina, nacida el 04 de Mayo de 1978, soltera, de profesión empleada, con D.N.I. Nro. 26.496.920, C.U.I.L. Nro. 23-26496920-4, domiciliada en la calle Estanislao López 1093, de la localidad de Soldini, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina.

Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de Abril de 2016.

Denominación Social: "LVG Port Services Group S.R.L."

Domicilio y Sede Social: calle Bv. Mitre 556, San Lorenzo, Santa Fe.

Objeto Social: a-Servicios portuarios: apertura y cierre de tapas de bodega, control de carga, guardia viva, achique, amarre y desamarre, limpieza de tanque y bodegas, servicio de bombeo para barcasas tanque. b-Transporte fluvial de pasajeros y cargas en general. c-Prestación de servicios de amarre, remolque, abastecimiento, carga y descarga de embarcaciones comerciales y/o particulares.

Duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital Social: seiscientos cincuenta mil pesos (\$600.000), dividido en 60.000 cuotas de \$10 cada una.

Administración: a cargo de Cristian Daniel García, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de mayo de 1974, divorciado según sentencia N° 3049 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, con fecha 29/10/2015, de profesión empresario, con D.N.I. Nro. 23.936.229, C.U.I.T. Nro. 20-23936229-0, domiciliado en la calle Estanislao López 2671, 6to. Piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina y Jimena Adriana Luraschi, de nacionalidad argentina, nacida el 04 de Mayo de 1978, soltera, de profesión empleada, con D.N.I. Nro. 26.496.920, C.U.I.L. Nro. 23-26496920-4, domiciliada en la calle Estanislao López 1093, de la localidad de Soldini, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina.

Organización de la Representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento "gerente", o "socio-gerente".

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 80 294817 Jun. 24

BINDERPLUS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 26 de febrero de 2016.

I-Designación de Nuevo Socio-Gerente.

Se acuerda por unanimidad:

A) Designar como nuevo socio-gerente a la Sra. Silvina Alejandra Rodríguez, argentina, titular del D.N.I. N° 18.495.343, C.U.I.T: 27-18495343, casada en primeras nupcias con Vladimir Todorovich,

nacida el 31 de Julio de 1967, con domicilio en calle Mitre N° 1257 de la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.

B) Aceptar la renuncia y aprobar su gestión que como socio-gerente ejercía el Sr. Mijail Federico Todorovich, argentino, titular del D.N.I. N° 37.830.042, C.U.I.T.: 20-37830042-9, de estado civil soltero, nacido el 24 de Octubre de 1994, con domicilio en calle Mitre N° 1257 de la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, de ocupación empresario.

C) Manifiestar que permanece en sus funciones como socios gerentes los Sres. Vladimir Todorovich, argentino titular del D.N.I. N° 17.460.639, C.U.I.T.: 20-17460639-1, casado en primeras nupcias con Silvina Alejandra Rodríguez, nacido el 21 de Diciembre de 1965, con domicilio en calle Mitre N° 1257 de la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, Iván Mauricio Todorovich, argentino, titular del D.N.I. N° 33.641.126, C.U.I.T. 20-33641126-3, de estado civil soltero, nacido el 22 de Febrero de 1988, con domicilio en calle Mitre N° 1257 de la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, de ocupación empresario y Lara Todorovich, argentina, titular del D.N.I. N° 36.008.318, C.U.I.T.: 27-36008318-2, de estado civil casada en primeras nupcias con Alejandro Schor, nacida el 5 de Agosto de 1991, con domicilio en calle Mitre ?1257 de la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, de ocupación empresaria quienes fueran designados como tales, el 16 de Abril de dos mil quince, aprobando su gestión.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificados por el presente.

Contrato Social Inscripto en el inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 24/04/2014, en Contratos, al Tomo 165, Folio 8798, Nro. 520.

\$ 65 294820 Jun. 24

CASA BARABINO S. A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en el Acta No 10, de la Asamblea General Ordinaria del 22 de Enero de 2016, el órgano de administración de Casa Barabino S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Presidente: Miguel Ángel Tomada, argentino, nacido el 03 de Abril de 1953, con DNI 10.778.907, con CUIT 20107789074, casado en primeras nupcias con María Cristina Barabino, de profesión comerciante.

Vicepresidente: Federico Tomada, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1982, con DNI 29.693.820, con CUIT 20296938204, soltero, de profesión comerciante.

Vocal: Gustavo Miguel Tomada, argentino, nacido el 13 de Julio de 1985, con DNI 30.757.712, con CUIT 20307577128, soltero, de profesión comerciante.

Directores Suplentes:

Primero: María Cristina Barabino, argentina, nacida el 08 de Octubre de 1956, con DNI 12.336.749, con CUIT 27123367494, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Tomada, de profesión sus quehaceres.

Todos los integrantes del directorio tienen domicilio legal y real en la calle Córdoba N° 511, de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe.

La duración del mandato es de dos (2) ejercicios sociales.

\$ 50 294751 Jun. 24

CANTESUR S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUO

Acta de Asamblea General Ordinaria n° 58. En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de octubre de 2015, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede social de Cantesur S.A., calle Sarmiento 819 - 2000 Rosario, los señores accionistas cuyas firmas constan al folio n° 9 del libro de deposito de acciones y asistencia a asamblea nro. 2 que representan el 100% del capital social para celebrar la Asamblea General Ordinaria unánime con la presencia en este acto de todos sus directores. No habiendo objeción a la constitución del acto, el sr. Presidente del Directorio Ing. Jacques Mauricio Alianak, y por lo tanto presidente de la asamblea, declara iniciada la sesión y a continuación lee el orden del día:

1°) designación de dos accionistas para que refrenden con sus firmas el contenido del acta de asamblea general ordinaria (art. 13 de la ley 19550).

2°) consideración de la memoria, del estado de situación patrimonial, del estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, las respectivas notas y anexos correspondientes a los estados contables del ejercicio económico nro. 53, cerrado al 31 de agosto de 2015.

3°) Consideración de la gestión del directorio.

4°) Consideración de la retribución del directorio, y de las remuneraciones de los directores teniendo en cuenta los términos del art. 261 de la ley 19550.

5°) Consideración del resultado del ejercicio.

6°) Consideración del número de miembros del directorio, su elección y designación de presidente y vicepresidente.

Acto seguido, el sr. presidente pone a consideración el punto sexto del orden del día, que dice: consideración del número de miembros del directorio. Su elección y designación de presidente y

vicepresidente. toma la palabra el Ing. Gustavo A. Gardebled, quien propone que el directorio esté integrado por tres personas y propone para ello al Ing. Jacques M. Alianak, titular del DNI 11.127.099, CUIT 20-11127099-7, nacido el 25/02/1954, casado en primeras nupcias con María Teresa Garibay, domiciliado en calle Córdoba 1765 piso 15 de esta ciudad; al CPN Gilbert Gardebled, titular del DNI 18.691.489, CUIT 23-18691489-9, nacido el 03 de julio de 1968, casado en primeras nupcias con Florencia A. E. Galmarini, domiciliado en la calle Salta 1177 piso 15 de esta ciudad, y al Ing. Daniel E. Soneyro, titular del DNI 7.634.149, CUIT 20-07634149-5, nacido el 5 de marzo de 1949, divorciado, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 67 piso 1 depto. a;, proponiendo además que se elijan dos directores suplentes, siendo sus candidatos el señor Brian Wheeler, titular del DNI 22.797.113, CUIT 20-22797113-5, nacido el 11 de octubre de 1972, soltero, con domicilio en calle San Martín 1150 piso 12b de esta ciudad; y al sr. Daniel Gatti, titular del DNI 11.750.400, CUIT 20-11750400-0, nacido el 15 de junio de 1955, casado en primeras nupcias con Elisa Tuber, domiciliado en calle 1ro. de mayo 844 piso 5 depto. b. luego de un breve debate y no habiendo mas propuestas la moción es aprobada por unanimidad. Continúa en la palabra el Ing. Gustavo Gardebled y propone para presidente al Ing. Jacques M. Alianak y para Vice Presidente al CPN Gilbert Gardebled. No habiendo más mociones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Los directores elegidos Jacques M. Alianak, Gilbert Gardebled y Daniel Soneyro, se encuentran presente en este acto y aceptan los cargos para los cuales han sido designados. No habiendo más asuntos que tratar, el sr. presidente de la Asamblea General Ordinaria, Ing. Jacques Mauricio Alianak da por finalizada la misma a las 13:30 horas del día de la fecha.

§ 95 294821 Jun. 24

ELIT S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar ordenado en los autos caratulados "Elit S.A. s/Modificación del contrato social", Expte. 134/16, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015, realizada en el local social de la entidad, sito en calle San Luis 2659 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), los señores accionistas titulares de acciones representativas del 100% del Capital Social, Sres. Claudio Melquíades Rattero, D.N.I. 21.984.028, C.U.I.T. 20-21984028-5, argentino, nacido el 01/12/1970, de profesión comerciante, domiciliado en Necochea 3614, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y Ana Lía Rattero, D.N.I. 20.096.454, C.U.I.T.: 27-20096454-9, argentina, nacida el 06/02/1968, de profesión comerciante, con domicilio en Gobernador Candiotti 1276, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, acordaron por decisión unánime: 1) el aumento de Capital y consiguiente modificación del art. 4° del Estatuto Social; 2) la modificación del art. 9° del Estatuto Social relativo a la composición del Directorio, 3) la modificación del art. 10° del Estatuto Social relativo a la garantía a prestar por los Directores y 4) la modificación del art. 13° del Estatuto Social relativo al órgano de Fiscalización; quedando por tanto los mismos redactados y aprobados en los términos que siguen: "Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$20.000.000 (pesos veinte millones) representado por diez mil (10.000) acciones de dos mil pesos (\$2.000.-) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Administración y Representación. Artículo Noveno: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo

con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, depositar la suma de \$10.000,00 (diez mil pesos) cada uno en efectivo, en la Caja de la Sociedad. Fiscalización. Artículo décimo tercero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones tres ejercicio(s). La asamblea debe elegir un suplente y por el mismo término. De conformidad a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550, la Sociedad podrá prescindir de la sindicatura en caso de no encontrarse comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la misma ley." Asimismo, se hace saber que en la misma Asamblea se ha procedido a designar como Síndico de la Sociedad al C.P.N Santiago Andrés Vigo, D.N.I. 25.480.178, C.U.I.T. 20-25480178-0, argentino, nacido el 13 de octubre de 1976, soltero, apellido materno Guidobono, domiciliado en 3 de Febrero 2839 de esta ciudad de Santa Fe; designándose asimismo como suplente para el mismo cargo al C.P.N. Luciano Enzo Arietti, D.N.I. 25.467.951, C.U.I.T.: 20-25467951-9, argentino, nacido el 04 de octubre de 1976, casado en primeras nupcias con María Victoria Burkett, apellido materno Fuoco, domiciliado en Barrio 3, manzana 4, lote 2, Aires del Llano de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; quienes se desempeñarán en sus funciones por el término de 3 ejercicios a partir del 1ro. de enero de 2016. Estanco presentes el síndico titular y el síndico suplente electos en el acto asambleario, los designados han prestado su conformidad a tal designación. Santa Fe, 13 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 145 294833 Jun. 24

LAMINADOS INDUSTRIALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LAMINADOS INDUSTRIALES S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. N° 999 Año 2016 CUIJ 21-05191718-6 que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que Laminados Industriales S.A. CUIT 30-71007146-9, con sede social en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad, ha realizado el cambio de autoridades en la Asamblea de fecha 07 de abril de 2016, siendo éstas las siguientes: Elección de Directores: Presidente: José Pablo De Martino, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1958, DNI 13.888.411, CUIT 20-13888411-3, casado, empresario, con domicilio real en calle Carlos Gardel 123, Burzaco, Partido Almirante Brown, Provincia de Bs. As, y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de esta ciudad.

Vicepresidente: Sr. Antonio Beltrame; Italiano, nacido el 20 de junio de 1950, DNI 93.962.631, cuit 20-93962631-0, empresario, con domicilio real en Av. Coronel Díaz 2846, 2° p. Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad.- Director Titular: sr. Andrea Beltrame, italiano, nacido el 15 de septiembre de 1992, DNI 95.455.398, CUIT 20-95455398-2, soltero, empresario, con domicilio en calle Montañeses 2263, 2 p- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad. Director Suplente: Sr. Marcelo Jorge Díaz, argentino, nacido el 7 de marzo de 1960, DNI 13.509.964, CUIT 20-13509964-4, casado. Contador Público, con domicilio real en calle Bme. Mitre 1117, Rosario,

Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Crespo 2666 P.A. de ésta ciudad.- El mandato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2017.- Elección de Síndico Titular Y Síndico Suplente: Síndico Titular: sr. Fabián López. Argentino, nacido el 08 de diciembre de 1958, DNI 12.787.896, CUIT 20-12878896-0, casado, contador público, con domicilio real en calle Nicolás Videla 468, ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en calle Uruguay 1037, 7mo piso. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Síndico Suplente: Néstor Daniel Pautasio Argentino, nacido el 01 de enero de 1958, DNI 11.926.621, CUIT 20-11926621-2, Contador Público, con domicilio real en calle Brown 639, 7° piso. Ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en calle Uruguay 1037, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El vencimiento del mandato operará el 31 de diciembre de 2016.

En los mencionados autos se dispone lo siguiente; “Santa Fe, 10 de junio de 2016: “(...) Publíquese edicto conforme lo normado por el art. 10ª de la ley 19.550”. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Freyre, secretario. Santa Fe, 15 de Junio de 2016.

\$ 118,80 294792 Jun. 24
